



Ayuntamiento de Turrillas
Plz. Teodoro Moreno, 1
04211 (Almería)
CIF: P04094001

BANDO EXTRAORDINARIO SOBRE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE BASURA

Se hace saber a todos los vecinos y vecinas del municipio que la **gestión del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos** corresponde al **Consortio de Basuras**, entidad competente para la organización, prestación y regulación de dicho servicio.

En consecuencia, **todas las solicitudes relacionadas con el servicio de basura**, tales como:

- Altas en el servicio
- Bajas en el servicio
- Modificaciones de datos o características del servicio
- Consultas o incidencias relacionadas con la recogida de residuos

deberán **dirigirse directamente al Consortio de Basuras**, siendo dicho organismo el encargado de su tramitación y resolución.

Se informa asimismo que **el Ayuntamiento no gestiona directamente este servicio**, ni tiene competencia para tramitar altas, bajas o modificaciones, ni para determinar las condiciones o características del mismo.

Por lo tanto, cualquier gestión relativa al servicio de recogida de residuos deberá realizarse **ante el Consortio de Basuras**, organismo responsable de su administración.

A Fecha de Firma Digital

El alcalde- presidente

Código Seguro De Verificación	NTeIeN7zaFph1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Segura Ubeda - Alcalde del Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	16/03/2026 10:02:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NTeIeN7zaFph1piDAGlu4A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

